



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Miércoles 16 de Marzo de 2016
Tomo CXCVI • Hermosillo, Sonora • Número 49 Sec. II • Jueves 17 de diciembre de 2015

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Alberto Natanael
Guerrero López**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

ESTATAL • SECRETARÍA DE HACIENDA

• Convocatoria correspondiente a las Licitaciones
No. GES-SH-FIN-001/2016 y No. GES-SH-FIN-002/2016.

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Etiás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO PROCESO COMPETITIVO PARA LA REESTRUCTURACION Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA No. GES-SH-FIN-001/2016

En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 1°, 3° fracciones XI y XII, 10, 17 y demás relativos de la Ley de Deuda Pública del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como por lo dispuesto en el artículo Primero y artículo Décimo Primero y demás aplicables del decreto número 19 emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora publicado en el Boletín Oficial Número 48, Sección II del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, el día 14 de diciembre de 2015 y demás disposiciones aplicables, por medio del presente se CONVOCA a las instituciones de crédito de banca múltiple o de banca de desarrollo que operen en territorio nacional, que se encuentren interesadas en participar en el proceso competitivo para la contratación de financiamientos a cargo del Estado Libre y Soberano de Sonora, en términos del decreto antes mencionado, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA

I. ENTIDAD CONVOCANTE.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETO, MODALIDAD Y MONTO DEL PROCESO COMPETITIVO.

Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETO DEL PROCESO COMPETITIVO, MODALIDAD, and VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS. It details the competitive process for debt restructuring/financing, the bidding method (in-person), and the validity period of proposals.

Las instituciones de crédito podrán presentar propuestas por todo o parte del monto del proceso competitivo, a que hace referencia la presente Convocatoria, en términos de los Lineamientos del mismo.

III. AUTORIZACIÓN.

La reestructura y/o refinanciamiento se encuentra autorizada por virtud del decreto número 19 emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial Número 48 Sección II del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora el día 14 de diciembre de 2015.

IV. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN ADQUIRIR LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO COMPETITIVO.

Los Lineamientos del proceso competitivo a que hace referencia la presente Convocatoria estarán a disposición de las instituciones de crédito en las oficinas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicadas en el Palacio de Gobierno en Comonfort y Dr. Páez, Col. Centenario, C.P. 83360, Hermosillo, Sonora, a partir del día 22 de marzo de 2016 y hasta el día 6 de abril de 2016, en días hábiles y dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas.

El costo para la obtención de los Lineamientos será de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad podrá ser pagada en efectivo o mediante la entrega de un cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Sonora, en la Tesorería General del Estado, quien emitirá el recibo oficial correspondiente.

V. CALENDARIO DEL PROCESO COMPETITIVO.

Calendar table for the competitive process with columns: EVENTO, UBICACIÓN, and FECHA. It lists key dates from the submission of proposals to the opening of bids and the final award date.

VI. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Adicionalmente a los requisitos que prevén los Lineamientos, los interesados deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberán ser instituciones de crédito de banca múltiple o de banca de desarrollo que tengan autorización y operen en territorio nacional y que estén interesadas en participar en la reestructura y/o refinanciamiento de uno o varios créditos del Estado, en los términos y condiciones que señalan los Lineamientos.
- A cada acto, incluyendo la inscripción y obtención de los Lineamientos, deberá acudir un representante legal debidamente facultado, presentando tratamiento o copia certificada de la escritura pública en la que conste su poder, así como original y copia simple de su identificación oficial vigente.
- El representante o representantes legales deberán entregar la propuesta en firme en sobre cerrado, en la fecha, lugar y hora señaladas para la Presentación y Apertura de Propuestas.
- Las Propuestas deberán incluir el monto que las instituciones de crédito están interesadas en contratar, así como las condiciones previstas en los Lineamientos.

VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. La Secretaría de la Contaduría General del Estado estará presente en los eventos que se lleven a cabo con motivo del proceso competitivo, quien también designará un fedatario público para que dé fe de los hechos relacionados con todo el proceso competitivo a que hace referencia la presente Convocatoria. Así mismo, este proceso estará sujeto a los procedimientos de transparencia que ha establecido el Gobierno del Estado de Sonora, los resultados correspondientes serán públicos a través del portal del Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 26 de Marzo de 2016 SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACION DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA No. GES-SH-FIN-002/2016

En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 1°, 10, 17, 18 y demás relativos de la Ley de Deuda Pública del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como por lo dispuesto en el artículo Primero y artículo Décimo Primero y demás aplicables del Decreto número 19 emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora publicado en el Boletín Oficial Número 42, Sección II del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, el día 14 de diciembre de 2015 y demás disposiciones aplicables, por medio del presente se CONVOCA a las instituciones de crédito de banca múltiple o de banca de desarrollo que operen en territorio nacional, que se encuentren interesadas en participar en el proceso competitivo para la contratación de financiamientos a cargo del Estado Libre y Soberano de Sonora, en términos del decreto antes mencionado, conforme a la siguiente:

I. ENTIDAD CONVOCANTE.

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETO, MODALIDAD Y MONTO DEL PROCESO COMPETITIVO.

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETO DEL PROCESO COMPETITIVO, MODALIDAD, SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, and VICENCIA DE LAS PROPUESTAS.

Las instituciones de crédito podrán presentar propuestas por todo o parte del monto del proceso competitivo, a que hace referencia la presente Convocatoria, en términos de los Lineamientos del mismo.

III. AUTORIZACIÓN.

La contratación del financiamiento se encuentra autorizada por virtud del decreto número 19 emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial Número 42 Sección II del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora el día 14 de diciembre de 2015.

IV. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN ADQUIRIR LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO COMPETITIVO.

Los Lineamientos del proceso competitivo a que hace referencia el presente Convocatoria estarán a disposición de las instituciones de crédito en las oficinas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicadas en el Palacio de Gobierno en Comonfort y Dr. Paliza, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, a partir del día 22 de marzo de 2016 y hasta el día 6 de abril de 2016, en días hábiles y dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas. El costo para la obtención de los Lineamientos será de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad podrá ser pagado en efectivo o mediante la entrega de un cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Sonora, en la Tesorería General del Estado, quien emitirá el recibo oficial correspondiente.

V. CALENDARIO DEL PROCESO COMPETITIVO.

Calendar table with columns: EVENTO, UBICACIÓN, and FECHA. Includes events like 'Fecha Límite de obtención de Lineamientos y de Inscripción', 'Presentación de comentarios y preguntas', 'Junta de Aclaraciones', 'Presentación y Apertura de Propuestas', 'Subasta Electrónica', and 'Fallo'.

VI. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Adicionalmente a los requisitos que prevén los Lineamientos, los interesados deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberán ser instituciones de crédito de banca múltiple o de banca de desarrollo que tengan autorización y operen en territorio nacional y que estén interesadas en participar en la contratación de uno o varios créditos con el Estado, en los términos y condiciones que señalan los Lineamientos.
- A cada acto, incluyendo la inscripción y obtención de los Lineamientos, deberá acudir un representante legal debidamente facultado, presentando testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que conste su poder, así como original y copia simple de su identificación oficial vigente.
- El representante o representantes legales deberán: (I) entregar la propuesta en sobre cerrado, en la fecha, lugar y hora señaladas para la Presentación y Apertura de Propuestas y (II) participar en la Subasta Electrónica Inversa, en términos de los Lineamientos.

VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. La Secretaría de la Contraloría General del Estado estará presente en los eventos que se lleven a cabo con motivo del proceso competitivo, quien también designará un fedatario público para que dé fe de los hechos relacionados con todo el proceso competitivo a que hace referencia presente Convocatoria. Así mismo, este proceso está sujeto a los procedimientos de transparencia de la Contraloría General del Estado, y los resultados correspondientes serán públicos a través del portal del Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora a 16 de Marzo de 2016 SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS





Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en Vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7. 00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 84.00
<p>Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.</p>	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º. de la Ley 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6º. de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena. Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Miércoles 16 de Marzo de 2016

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

